



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 23

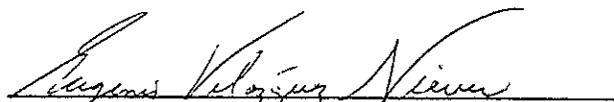
SERIE: 1995-96

Presentada por: Asamblea Municipal

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, DECLARANDO A LA SRA. AUREA E. RIVERA COLON, MUJER SIMBOLO DE NUESTRO PUEBLO, POR SUS EJECUTORIAS, DEDICACION Y ESPIRITU DE SUPERACION QUE SIRVEN DE EJEMPLO A NUESTRA JUVENTUD Y A FUTURAS GENERACIONES.

- POR CUANTO : Durante los días del 3 al 9 de marzo de 1996 se celebra la semana dedicada a la mujer.
- POR CUANTO : Es la mujer el ser creado por naturaleza para perpetuar la especie humana.
- POR CUANTO : La mujer ha sabido escalar posiciones de renombre a través de la historia en distintas áreas del saber.
- POR CUANTO : Puerto Rico ha sido cuna de un gran número de féminas que han sobresalido por las ejecutorias sobre el resto de la población.
- POR CUANTO : Es deber de cada puertorriqueño, reconocer el papel desempeñado por la mujer puertorriqueña en el desarrollo de nuestra vida como pueblo.
- POR CUANTO : Aguas Buenas se enorgullece de haber sido el escenario donde se han desarrollado mujeres de gran valía y dedicación a favor del resto de nuestros congéneres.
- POR TANTO : LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EN REUNION CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DE 1996, RESUELVE:
- SECCION 1ra : Elegir a la Sra. Aurea E. Rivera Colón "Mujer Símbolo" de nuestra sociedad por entender que es vivo ejemplo de lo antes expuesto.
- SECCION 2da : Que copia de esta Resolución sea enviada en forma de pergamino a la Sra. Aurea E. Rivera Colón.
- SECCION 3ra : Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 8 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1996.

  
EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE

  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
SECRETARIA



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 23, Serie 1995-96 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo de 1996 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <u>Hon. Eugenio Velázquez Nieves</u>  | <u>Hon. Carlos R. Barreto Montañez</u> |
| <u>Hon. Héctor G. Rivera Martínez</u> | <u>Hon. David Pérez Gómez</u>          |
| <u>Hon. Miguel A. Rodríguez Cruz</u>  | <u>Hon. Félix Medina Serrano</u>       |
| <u>Hon. Angel L. Acevedo Bernard</u>  | <u>Hon. Josué Vergara Cartagena</u>    |
| <u>Hon. Sandra Ramos Cotto</u>        | <u>Hon. Sonia Luque Vázquez</u>        |
| _____                                 | _____                                  |
| _____                                 | _____                                  |

EN CONTRA:

Ninguno  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ABSTENIDOS:

Ninguno  
\_\_\_\_\_

AUSENTES:

- |                                    |                                    |
|------------------------------------|------------------------------------|
| <u>Hon. Elsa Rivera Pérez</u>      | <u>Hon. Graciliano Pérez Román</u> |
| <u>Hon. Catalino Ramos O'Neill</u> | <u>Hon. Felícita Cotto Ortiz</u>   |

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1996.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 20 de marzo de 1996.

Digna E. Guzmán López  
DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO